



Expediente No. 2007-496

**SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA. 21 DE FEBRERO DE 2022.**

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario laboral de **GIOVANNY DE LA HOZ GONZALEZ** contra **D.E.I. y P DE BARRANQUILLA y la integrada como litis consorte necesario DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES**, informándole que la apoderada de la Dirección Distrital de Liquidaciones, aportó el día 28 de octubre de 2021 la hoja de vida del actor, por lo que se encuentra pendiente por señalar fecha para la celebración de audiencia. Sírvasse Proveer.


WENDY OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA, 21 DE FEBRERO DE 2022.**

De conformidad con el informe secretarial que antecede y examinando el expediente se observa, que en providencia de fecha 15 de septiembre de 2020, se ordenó a la secretaria del Juzgado notificar al Ministerio Público y a la Agencia Nacional del Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 612 del C.G.P.

Atendiendo lo ordenado, la secretaría a través del correo institucional del Juzgado, practicó la correspondiente notificación el día 25 de octubre de 2021.

Por otro lado, observa el Despacho, que se encuentra pendiente por señalar fecha para la celebración de la audiencia de Juzgamiento; por lo que se procederá a anexar al expediente la prueba documental aportada por la apoderada de la Dirección Distrital de Liquidaciones, el día 26 de octubre de 2021 y se señalará día y hora, para llevar a cabo la diligencia judicial.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado:

Palacio de Justicia, Carrera 44 No. 38 - 80, Edificio Antiguo Telecom - Piso 4
Telefax: 3885005 extensión 2025. www.ramajudicial.gov.co
Correo: lcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia





RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR el día martes 06 de diciembre de 2022 a la hora de las 4:30 PM, como fecha y hora para la práctica de la audiencia de Juzgamiento.

SEGUNDO: REQUERIR a las partes para que si a bien lo tienen, efectúen y remitan a través del correo electrónico del Despacho, alegaciones finales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ANGELA MARIA RAMOS SÁNCHEZ


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 22 DE FEBRERO DE 2022, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO
POR ESTADO No. 8.

N